

**ABG. WILLAN PERALES CORTEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO
, a 26 de agosto de 2021**

VISTOS:

La competencia del Concejo Municipal de Montero, de distinguir a ciudadanos e instituciones meritorias que contribuyen al desarrollo del municipio de Montero.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudadana NANCY CUÉLLAR VARGAS, a lo largo de su trayectoria como dirigente vecinal se ha destacado por ser una mujer luchadora, de grandes valores, velando siempre por el bienestar de los más necesitados, dedicándose 46 años a servir íntegramente a la colectividad Montereña, y en especial a los más desposeídos.

Que, la celebración de los CLXVII años de la Fundación de Montero, es la oportunidad precisa para que las autoridades municipales, le otorgue un justo reconocimiento a la ciudadana: NANCY CUÉLLAR VARGAS.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en uso de sus atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 482 y el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR la **DISTINCIÓN “CIUDADANA MERITORIA”, en la “Mención Servicios Distinguidos” en el área “Laboral” con la **CONDECORACIÓN “MEDALLA AL MÉRITO MUNICIPAL”** a la ciudadana:**

SRA. NANCY CUÉLLAR VARGAS.

Como público reconocimiento a su dilatada trayectoria dirigencial en pro de la sociedad Montereña.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Entréguese copia autografiada de la presente Resolución y la Condecoración a tan gentil ciudadana, en Sesión de Honor del Concejo Municipal, en ocasión de la celebración del CLXVII aniversario de la Fiesta Patronal del Municipio de Montero.

Registrese, publíquese, cúmplase y archívese copia.

Es dada en el salón de sesiones “San Ramón Nonato” del Concejo Municipal de Montero, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Abg. M. Mauricio Suárez Hurtado
CONCEJAL SECRETARIO


Abg. Willan Perales Cortez (3) - 92 20125 
CONCEJAL PRESIDENTE concejomontero@gmail.com 
Calle Avaroa Esq. Isaias Parada 